



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **29 JUN 2018**

Señor  
**LUIS ALBERTO FONTALVO SALAS**  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que el comunicado de prórroga enviado para responder la Petición recibida en esta Entidad con el Radicado N°004748 del 18 de mayo de 2018 fue devuelta por bajo la causal de devolución "dirección no existe", conforme lo reportado por la empresa de Servicios Postales Nacionales S. A. (4/72), ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 003379 de fecha 31 de mayo de 2018** emitido por el Director General de la CRA, a través del cual, se da emite un comunicado asociado a la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso alguno por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **06 JUL 2018** **29 JUN 2018**

La notificación del **Oficio N° 003379 de fecha 31 de mayo de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **09 JUL 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

*Alberto Escobar*  
**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*  
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado *GTA*  
V° B°: *JS* Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



D. E. I. y P de Barranquilla **31 MAYO 2018**

**003 379**

Señor  
**LUIS ALBERTO FONTALVO SALAS**  
Calle 31 No. 11 E – 35  
Santo Tomas – Atlántico

**ASUNTO:** Solicitud de prórroga para otorgar respuesta a derecho de petición radicado con el No. 004748 del 18 de mayo de 2018.

Cordial saludo.

Sea lo primero indicar, que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a través del radicado No. 001605 del 21 de febrero de 2018, conoció de presunta problemática ambiental presentada en la urbanización La Arenosa en el municipio de Santo Tomas – Atlántico, debido al desarrollo de la actividad de colado y comercialización arena en el lugar, generando molestias a los habitantes.

Por ende, esta Autoridad Ambiental y en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, realizó visita de inspección técnica, para tomar las medidas del caso, tal y como se le informó mediante oficio No. 001133 del 28 de febrero de 2018, como requisito previo a la toma de una decisión de fondo al respecto.

Ahora bien, como actualmente nos encontramos elaborando el informe técnico con las recomendaciones ambientales del caso, me permito solicitarles prórroga por el término de diez (10) días, para dar respuesta oportuna y objetiva de conformidad con lo estipulado por la Ley 1755 de 2015 y el artículo 74 de la Ley 99 de 1993, al derecho de petición por usted presentada a través del radicado del asunto, referente a la actividad de colado y comercialización de arena realizada en el barrio la arenosa el municipio de Santo Tomas – Atlántico.

Atentamente,

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)  
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.  
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

*Japad*

472  
 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT 900.062917-9  
 UG 25 G 95 A 55  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social:  
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 56 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA  
 Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Envío: RN960204646CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 LUIS ALBERTO FONTALVO SALAS

Dirección: CL 31 11E-35  
 Ciudad: SANTO TOMAS ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:  
 Fecha Prs-Admisión:  
 01/06/2018 15:05:10

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/  
 Min. TIC Res. Mensaj. Express 004687 del 09/09/

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

GA



RN960204646CO

Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Prs-Admisión: 01/06/2018 15:05:10  
 Orden de servicio: 9900761

8000  
072

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 IIT/C.C.T.: 802000339  
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084  
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:				
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Nombre/ Razón Social: LUIS ALBERTO FONTALVO SALAS  
 Dirección: CL 31 11E-35  
 /Tel: Código Postal: Código Operativo: 8000072  
 Ciudad: SANTO TOMAS ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$6.500  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$6.500

Dice Contener:  
 Observaciones del cliente : 3379

Fecha de entrega: dd/mm/aa 8, 06 2018  
 Distribuidor: Loly Domínguez  
 C.C. C.C. 1042347932  
 Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



8888530800072RN960204646CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC. Res. Mensajería Express 004687 de 9 septiembre del 2010  
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web; 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

8888 530  
 PO: BARRANQUILLA NORTE